



► Nota informativa de la OIT

Fecha: Julio de 2024
OIT- ACTRAV, Ginebra

Buenas prácticas emergentes relativas a la participación de los sindicatos en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible



© AdobeStock

Contents

Prefacio	2
Resumen ejecutivo	3
1. Introducción	4
2. Metodología de recopilación de buenas prácticas emergentes	5
3. Selección de países para la recopilación de buenas prácticas emergentes	6
4. Ejemplos de buenas prácticas emergentes	7
Elaboración de documentos de posición de los sindicatos sobre los Marcos de Cooperación	7
Aprovechar el papel de los institutos de investigación y formación laboral	8
Establecimiento de alianzas con organizaciones afines	10
Participación directa con los coordinadores residentes	11
Desarrollo de metodologías de supervisión y seguimiento de los avances en los ODS	12
Iniciativa de cooperación Sur-Sur entre sindicatos de pequeños Estados insulares de Asia y el Pacífico y el Caribe	13
5. Enseñanzas clave	14
6. Conclusiones y camino a seguir	16
Bibliografía	18

► Prefacio

El énfasis que la Agenda 2030 pone en las alianzas entre todas las partes interesadas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) significa que los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas deben basarse en un compromiso eficaz con las organizaciones de trabajadores. Ello se debe a que las organizaciones de trabajadores son actores clave del desarrollo que deberían situarse en el centro de los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas y de los planes de aplicación de los países, y no al margen de estos. Pero también debe ser responsabilidad de los líderes sindicales garantizar que las organizaciones de trabajadores puedan aprovechar la oportunidad de participar en los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas como socios críticos y eficaces a todos los niveles.

A pesar de las oportunidades que ofrecen los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para la adopción de un enfoque más participativo en el desarrollo y la aplicación de políticas, la participación de los interlocutores sociales en los mecanismos de diálogo social para la formulación de políticas a diversos niveles, así como en la aplicación de los ODS y la coherencia de las políticas en el marco de los Programas de Trabajo Decente por País, cuando existen, sigue afrontando importantes desafíos. Estos desafíos incluyen la exclusión de los interlocutores sociales de los procesos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas a escala nacional y regional; las capacidades desiguales de los sindicatos y sus posibilidades para influir en el contenido de los Marcos de Cooperación y, en algunos casos, un retraso en la comprensión de la estructura de gobernanza tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la falta de voluntad de los coordinadores residentes y de los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países para comprenderla.

Sin embargo, los datos emergentes también reflejan que las organizaciones de trabajadores que están realizando progresos en relación con esta agenda y registrando

resultados, lo están haciendo en ámbitos como la elaboración de documentos de posición sobre los MCNUDS; el aprovechamiento del papel de los institutos de investigación laboral y el mundo académico para hacer aportaciones sobre políticas basadas en pruebas empíricas; la creación de redes con actores del desarrollo de ideas afines; la colaboración con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países; el desarrollo de metodologías y herramientas de supervisión y seguimiento de los ODS, y el aprovechamiento del papel de la cooperación Sur-Sur para promover el intercambio eficaz de conocimientos y experiencias sobre la participación de los sindicatos en los MCNUDS y los procesos de los ODS.

El presente informe empieza documentando las buenas prácticas emergentes en la participación de los sindicatos en los MCNUDS a fin de poner de relieve el beneficio duradero y el valor del diálogo social para la creación de instituciones y la formulación de políticas, así como las oportunidades emergentes que brinda para que los sindicatos participen, aprendan e influyan en el diseño y la aplicación de soluciones más inteligentes para lograr resultados sostenibles, con el objetivo de integrar las prioridades del trabajo decente y promover el crecimiento sostenible inclusivo en los planes y estrategias de desarrollo de los países y contribuir a la construcción de sociedades más fuertes, sostenibles, democráticas e igualitarias. El informe es una síntesis de los mensajes clave extraídos de estudios recientes realizados por ACTRAV.

Agradezco a los colegas del subgrupo de ACTRAV sobre las alianzas multilaterales y la cooperación para el desarrollo (Grayson Koyi, Ariel Castro, Hilma Mote y Laurent Mottier) la preparación de este informe.

Maria Helena André

Directora, Oficina de Actividades para los Trabajadores

► Resumen ejecutivo

En el contexto de la Agenda 2030, el marco de la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y la Década de Acción de las Naciones Unidas (2020-2030), el presente informe destaca las buenas prácticas emergentes relacionadas con la participación de los sindicatos en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS)¹ de dieciséis países de las cinco regiones siguientes: África; Estados Árabes; Asia y el Pacífico; Europa y Asia Central, y América Latina y el Caribe. La existencia de una o más de las siguientes instituciones y actividades a nivel nacional o regional ha introducido algunos de los criterios para la selección de los países: trabajo activo del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los MCNUDS; mecanismos institucionales para la participación de las partes interesadas y, participación activa de los sindicatos en el proceso de los ODS/Agenda 2030 y los MCNUDS. Desde el punto de vista de la metodología, los estudios en los que se basa el informe se han realizado mediante una combinación de investigación documental y entrevistas en profundidad con informadores clave.

Estas buenas prácticas emergentes intentan recoger las iniciativas innovadoras impulsadas por la participación de los sindicatos en los MCNUDS a escala nacional y regional, incluido el papel del trabajo en colaboración entre diferentes actores. Las buenas prácticas emergentes comprenden la elaboración de documentos de posición de los sindicatos sobre los MCNUDS; el aprovechamiento del papel de los institutos de investigación laboral a la hora de hacer aportaciones políticas basadas en pruebas empíricas y de prestar apoyo informativo a los sindicatos; la creación de coaliciones con actores del desarrollo afines para presentar un frente unificado sobre los MCNUDS; la participación directa con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas; el desarrollo de metodologías y herramientas de supervisión y seguimiento de los ODS, y la cooperación Sur-Sur en la promoción de una participación eficaz en los procesos de los MCNUDS y los ODS.

Las principales enseñanzas extraídas subrayan la necesidad de contar con un programa sindical proactivo sobre los ODS/Agenda 2030 para una participación e influencia efectivas en los MCNUDS; la creación de una cartera de pruebas empíricas para una articulación efectiva de las situaciones laborales; la aceleración y ampliación de alianzas efectivas entre todas las partes interesadas basadas en el pragmatismo, una mentalidad abierta y la flexibilidad para aprovechar los espacios que se abren; el desarrollo de la capacidad institucional, especialmente a nivel técnico para una mayor influencia política; los compromisos estratégicos con los coordinadores residentes y/o sus oficinas, y la ampliación de las iniciativas de cooperación Sur-Sur.

Este informe, centrado principalmente en aspectos institucionales, participativos y de procedimiento, ilustra el beneficio duradero y el valor del diálogo social para la creación de instituciones y la formulación de políticas, así como las oportunidades emergentes que brinda para que los sindicatos participen, aprendan e influyan en el diseño y la aplicación de soluciones más inteligentes dirigidas a lograr resultados sostenibles, con el objetivo de integrar las prioridades del trabajo decente y promover el crecimiento sostenible inclusivo en los planes y estrategias de desarrollo de los países y de contribuir a la construcción de sociedades más fuertes, sostenibles, democráticas e igualitarias.

El informe concluye con recomendaciones basadas en las enseñanzas extraídas de las buenas prácticas emergentes presentadas, con la esperanza de que estos ejemplos ofrezcan una orientación útil o sirvan de inspiración a los países y regiones de todo el mundo que están tratando de crear sus propias historias de éxito derivadas de la participación de los sindicatos en los MCNUDS y la Agenda 2030.

¹ El Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (anteriormente denominado Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo) es el instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas a nivel de los países. Estas actividades se ejecutan con arreglo al llamamiento de los Estados Miembros a una reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo para impulsar la coordinación con el fin de apoyar a los países a alcanzar la Agenda 2030. <https://unsdg.un.org/es/resources/en-resumen-cooperacion-de-las-naciones-unidas-para-el-desarrollo-sostenible>.

► 1. Introducción

«Sabemos que lograr la Agenda 2030 para todos, en todas partes, es la mejor oportunidad de la humanidad de garantizar la realización progresiva de los derechos humanos y un futuro de paz y prosperidad para todos. Los nuevos Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas ofrecen una tremenda oportunidad para ampliar la implementación de la Agenda 2030 y demuestra resultados concretos sobre el terreno».

Amina J. Mohammed,

Vicesecretaria General de las Naciones Unidas,
Presidenta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

La Resolución aprobada por la Asamblea General (A/RES/72/279) se refiere al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ahora denominado Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, MCNUDS) como al «instrumento más importante para la planificación y ejecución de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo en cada país, en apoyo de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible»².

Dada la ambición de la Agenda 2030 y la urgencia de su calendario, la Resolución representa un cambio

significativo. El MCNUDS (o Marco de Cooperación) orienta todo el ciclo del programa, impulsando la planificación, la ejecución, el seguimiento, la rendición de cuentas y la evaluación del apoyo colectivo de las Naciones Unidas para lograr la Agenda 2030 a nivel de los países.

Aunque el Marco de Cooperación es ante todo una asociación entre las Naciones Unidas y los Gobiernos, constituye un compromiso con un amplio abanico de partes interesadas, incluidas las organizaciones sindicales. Bajo liderazgo nacional y a lo largo de todo su ciclo, el Marco de Cooperación es un vehículo para



identificar soluciones de desarrollo a través de un diálogo social inclusivo.

El Consejo de Administración de la OIT acogió con satisfacción la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas y tomó en consideración las implicaciones que tiene para el trabajo de la OIT. A este respecto, el Consejo de Administración de la OIT, en su 334.^a reunión (octubre-noviembre de 2018), pidió al Director General que se constituyese como garante para asegurar que el tripartismo y la función específica de los interlocutores sociales se tuviesen en cuenta en la aplicación de la resolución y en los mecanismos de coordinación interinstitucional conexos, incluyendo cómo preservar la estructura de gobernanza tripartita,

el mandato normativo y las prioridades programáticas de la OIT³.

Los Marcos de Cooperación se encuentran en su quinto año de preparación y ejecución, y es el momento oportuno para hacer balance de las buenas prácticas emergentes a nivel de los países en lo referente a la participación de los sindicatos y su influencia⁴. El carácter oportuno de este informe también se refleja en la tendencia actual de que los Estados de todo el mundo estén reflejando la importancia que otorgan al diálogo social en las medidas de respuesta y los esfuerzos de recuperación en relación con la pandemia de COVID-19, y de que los actores nacionales estén exigiendo una mayor participación.

► 2. Metodología de recopilación de buenas prácticas emergentes

El presente informe es el resultado de estudios de investigación basados en diversas fuentes identificadas a partir de los informes existentes de ACTRAV, entre los que se incluyen los siguientes: informes de talleres de sensibilización y formación a nivel nacional, regional y mundial; informes escritos de sindicatos y narraciones verbales de experiencias de los países con los MCNUDES y la aplicación de los ODS, registros de reuniones con las Oficinas de los Coordinadores Residentes y los Equipos de las Naciones Unidas en los países; discursos del Director de ACTRAV de la OIT ante el equipo de dirección de la Organización y en otras plataformas, y productos de información y conocimientos existentes de la OIT. El informe también se basa en experiencias reales de organizaciones de trabajadores.

Pretende extraer enseñanzas y basarse en los trabajos llevados a cabo en relación con la aplicación de los MCNUDES y las buenas prácticas emergentes. Aunque tiene sus limitaciones inherentes, es un primer paso importante y los estudios posteriores deberían ampliar el alcance de las buenas prácticas emergentes de los países cubiertos y los métodos de recopilación de datos.



© AdobeStock

³ <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/167/27/PDF/N1816727.pdf?OpenElement>

⁴ En julio de 2022, había 61 MCNUDES en fase de ejecución, 28 en fase de diseño y 42 MANUD antiguos aún operativos Home | UNSDG Data Portal (uninfo.org).



© AdobeStock

► 3. Selección de países para la recopilación de buenas prácticas emergentes

Los países incluidos abarcan las cinco regiones del mundo. Además del aspecto geográfico, la existencia de una o más de las siguientes instituciones y actividades a nivel nacional han sido algunos de los criterios para su selección:

- La labor activa del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en los análisis comunes sobre los países/MCNUDS.
- Los mecanismos institucionales de participación, seguimiento e información de las partes interesadas,
- La participación activa de los sindicatos en el proceso de los MCNUDS.
- La elaboración de planes nacionales de desarrollo/ acción o marcos de respuesta socioeconómica.

► 4. Ejemplos de buenas prácticas emergentes

En esta sección se intenta presentar, organizándolas por temas, las buenas prácticas emergentes en la participación de los sindicatos en los Marcos de Cooperación y los procesos relacionados con los ODS, e incluye elementos que recogen las iniciativas innovadoras a escala nacional y regional. También explica las alianzas sindicales asociadas que han surgido del enfoque del Marco de Cooperación centrado en alianzas estratégicas y amplias para aprovechar los puntos fuertes comparativos de las Naciones Unidas.

Las buenas prácticas emergentes incluyen la elaboración de documentos de posición de los sindicatos; el aprovechamiento del papel de los institutos de investigación y formación laboral; la creación de coaliciones con organizaciones afines; la participación directa con los coordinadores residentes; la cooperación Sur-Sur, y el desarrollo de metodologías de supervisión y seguimiento de los avances.

Cada una de estas buenas prácticas se presenta a continuación ciñéndose al siguiente esquema: ¿Cuál es la buena práctica emergente y en qué país o región ha tenido lugar? ¿Cómo se ha originado o se está aplicando exactamente? ¿Cuáles son los principales resultados y/o procesos asociados a la buena práctica emergente y qué podemos aprender de ella?

Elaboración de documentos de posición de los sindicatos sobre los Marcos de Cooperación

Los sindicatos que participan activamente en los MCNUDS a nivel de país están formulando nuevas estrategias, incluida la elaboración de documentos de posición política basados en pruebas empíricas sobre los MCNUDS para contribuir e influir eficazmente en ellos. El objetivo general de los documentos de posición es integrar el Programa de Trabajo Decente en los MCNUDS y configurar su diseño y ejecución, incluidos los esfuerzos de supervisión y rendición de cuentas. ACTRAV-OIT⁵ ha proporcionado orientación sobre el alcance y la

cobertura de estos documentos de posición política. Se han señalado ejemplos de buenas prácticas en Filipinas, Marruecos y República de Moldova, entre otros países.

En **Filipinas**, el documento de posición, que abarca el periodo 2020-2023, identifica y articula las posiciones comunes de los sindicatos y las organizaciones de trabajadores sobre cuestiones relativas a los ODS. Incluye indicadores relevantes que reflejan las perspectivas de los sindicatos y las organizaciones de trabajadores sobre la aplicación de los ODS. El documento de posición lo elaboraron conjuntamente y presentaron los representantes de las organizaciones de trabajadores⁶ al Coordinador Residente de las Naciones Unidas en Manila, con una petición explícita para la incorporación de las recomendaciones en los documentos de análisis de las Naciones Unidas, en particular el análisis común sobre el país, el plan de respuesta socioeconómica y el MCNUDS. Los sindicatos y sus aliados también solicitaron la participación de los sindicatos en la formulación, aplicación y supervisión del MCNUDS. En última instancia, el documento de posición también sirvió como material de base para la formulación de una estrategia de comunicación sindical en futuras actividades sindicales relacionadas con los ODS y el MCNUDS, y para impulsar una agenda laboral.

En líneas generales, el documento de posición pretendía integrar el Programa de Trabajo Decente en las prioridades nacionales de la Agenda 2030 y configurar la aplicación de esta última, a todos los niveles. Dirigentes sindicales de los sectores público y privado, técnicos sindicales y representantes de organizaciones de la sociedad civil contribuyeron a la elaboración del contenido del documento. En el contexto del MCNUDS de 2019, los sindicatos utilizaron el documento para participar con el Coordinador Residente de las Naciones y organismos de las Naciones Unidas. Para el MCNUDS de 2023, se espera que la posición se actualice e incluya cuestiones nuevas y emergentes de interés para los trabajadores y sus organizaciones.

En **Marruecos**, los sindicatos elaboraron un documento de posición para contribuir a la formulación del

⁵ https://www.ilo.org/actrav/pubs/WCMS_775668/lang-es/index.htm

⁶ Preparado y presentado por: Alianza de Trabajadores de la Economía/Sector Informal (ALLWIES); Confederación de Sindicatos Independientes del Sector Público (CIU); Ecosistemas para obtener beneficios esenciales (ECOWEB); Federación de Trabajadores Libres (FFW); Kilusang Mayo Uno (KMU); IndustriALL Filipinas; Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza; Representantes del Consejo Sectorial para la Economía Informal, las Mujeres, los Jóvenes y las Víctimas de Catástrofes y Calamidades; Congreso Nacional de Sindicatos de la Industria Azucarera de Filipinas-Sindicato Filipino de Trabajadores Agrícolas, Comerciales e Industriales (NACUSIP-PACIWU); Sentro ng mga Nagkakaisa at Progresibong Manggagawa (SENTRO); Sweepstakes Employees Union-Kapisanan ng mga Manggagawa sa GOCCs at GFIs (SEU-KAMAGGFI); Congreso de Sindicatos de Filipinas (TUCP); Confederación Independiente del Trabajo en el Sector Público (PSLINK); Asociación de Empleados Independientes del Sector Público de Filipinas (PIPSEA); Mujeres facilitadoras, defensoras y voluntarias de soluciones empoderadoras y receptivas (WEAVERS), y Jóvenes por la justicia medioambiental y social (YESJ).

análisis común sobre el país en marzo de 2021. En él se articulaban las perspectivas y prioridades de los sindicatos en relación con el documento de análisis sobre el país y se formulaban propuestas para su inclusión en el MCNUDES. El documento de posición hacía hincapié en el importante papel que desempeñan el diálogo social y la negociación colectiva como componentes del trabajo decente y los sistemas de buena gobernanza que era necesario reflejar en el documento de análisis común sobre el país y en el MCNUDES para Marruecos. El documento abogaba por un nuevo contrato social a través de un diálogo social tripartito que se apoyase en un modelo económico, social y ambiental sostenible y que promoviese nuevas oportunidades de empleo, salarios justos, la ampliación del alcance de la protección social y el fomento de la libertad sindical y la práctica democrática. El documento de posición hacía sugerencias concretas para la reestructuración del mercado de trabajo marroquí con el fin de permitir la creación de trabajo decente y un crecimiento económico sostenible.

En la **República Moldova**, con la ayuda de la OIT, los sindicatos desarrollaron un conjunto de prioridades y trazaron el camino a seguir en relación con los ODS/Agenda 2030, incluido el fortalecimiento de los procesos nacionales de diálogo social. El conjunto de prioridades constituyó la base del compromiso con el Gobierno, centrándose en la creación de empleo sostenible, incluido el empleo juvenil, y en la importancia de defender los derechos de los trabajadores. Como resultado, los sindicatos de la República de Moldova fueron incluidos en el seguimiento de los ODS y situados «en el radar» en la interacción más amplia de las Naciones Unidas con la sociedad civil para lograr los ODS.

Aprovechar el papel de los institutos de investigación y formación laboral

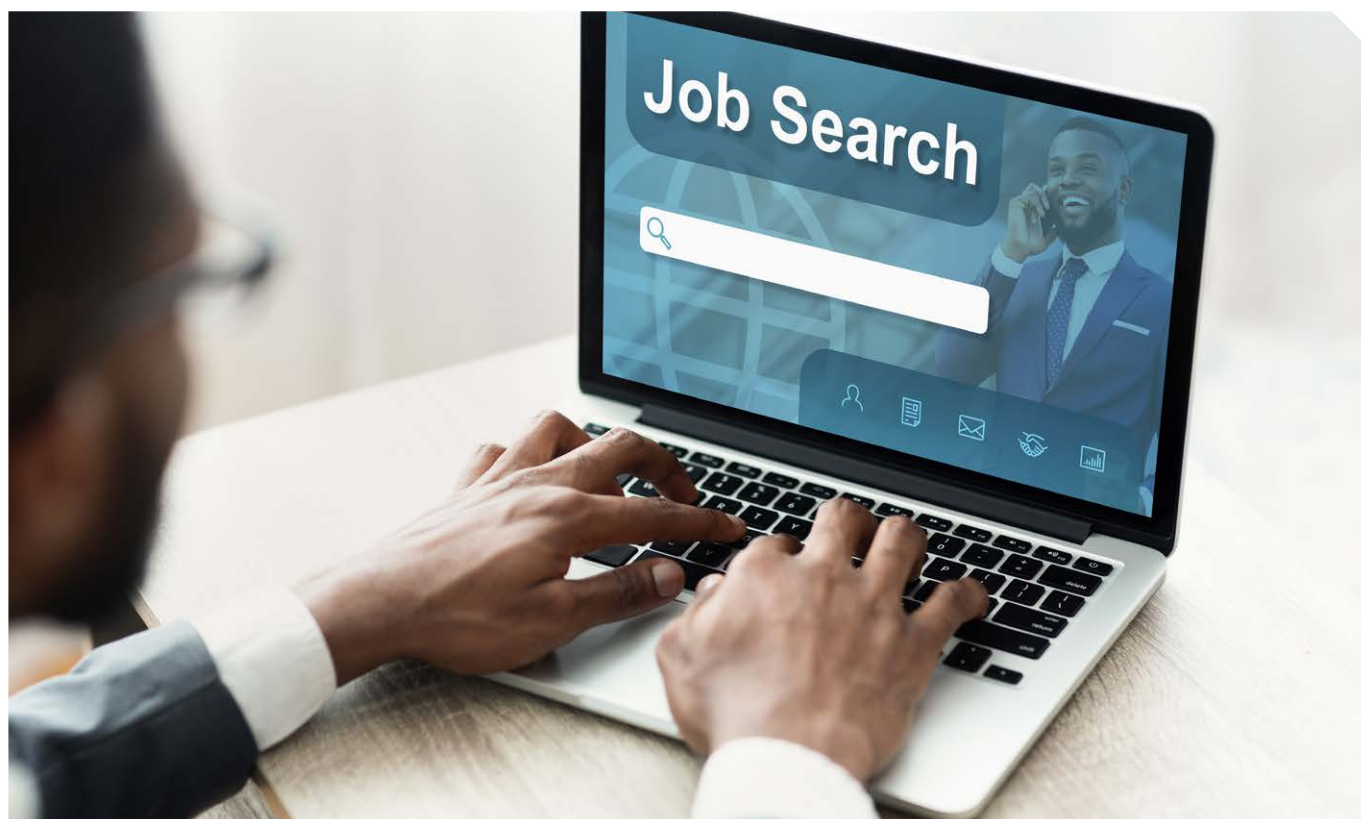
El compromiso con los MCNUDES también ha estimulado la acción sindical para aprovechar el papel de los institutos de investigación laboral y del mundo académico afines, que son favorables a los trabajadores, en la producción de estudios de investigación de antecedentes para apoyar el trabajo de los sindicatos sobre los ODS y los MCNUDES. Los estudios de investigación de antecedentes tienen por objeto garantizar que los documentos de análisis común sobre los países y los Marcos de Cooperación estén bien fundamentados en las mejores pruebas de investigación disponibles, especialmente en relación con el trabajo decente. Se caracterizan por el análisis sistemático y la generación de pruebas documentadas para apoyar las aportaciones de los sindicatos y los procesos de participación en los MCNUDES. Pueden observarse ejemplos de buenas prácticas emergentes en el caso de Zimbabwe, Trinidad y Tabago y Namibia.

En **Zimbabwe**, el Instituto de Investigación sobre Trabajo y Desarrollo Económico de Zimbabwe (LEDRIZ), que tiene fuertes vínculos con el movimiento sindical del país y es un socio de confianza del Congreso de Sindicatos de Zimbabwe (ZCTU), ha prestado servicios de investigación desde 2017 para apoyar el trabajo de los sindicatos sobre los documentos de análisis común sobre el país y los MCNUDES y los procesos relacionados con los ODS/Agenda 2030.

La participación del ZCTU y el LEDRIZ en el proceso de los ODS comenzó con la elaboración de un primer informe sindical nacional en 2017. Desde entonces, sus iniciativas sobre los ODS han aumentado y han adquirido mayor visibilidad gracias a su participación a escala nacional y en los foros regionales y mundiales de las Naciones Unidas al respecto. A través de su compromiso basado en pruebas fiables, el ZCTU ha sido incluido en el foro de múltiples partes interesadas del Gobierno sobre los ODS y ha sido consultado en la elaboración de la estrategia nacional de desarrollo 2021-2025, durante la cual el ZCTU ha introducido un objetivo sobre el trabajo decente y sus prioridades.

En **Trinidad y Tabago**, el Cipriani College of Labour and Cooperative Studies (CCLCS), que está muy vinculado con el movimiento sindical del país y es un socio de confianza para las tres federaciones, proporcionó los estudios de investigación de antecedentes para apoyar el trabajo de los sindicatos sobre el MCNUDES en 2021.





© AdobeStock

En términos generales, el trabajo realizado por el ZCTU sobre el MCNUDS y los ODS/Agenda 2030 subraya la importancia de aprovechar el papel de los institutos de investigación y formación laboral para apoyar la participación de los sindicatos en el MCNUDS.

En el caso de **Namibia**, el Labour Resource and Research Institute (LaRRI), un instituto de investigación vinculado a los sindicatos, ha reforzado los esfuerzos de estas organizaciones a través de la promoción basada en pruebas empíricas desde 1998. Con respecto al trabajo sobre los ODS y la cooperación de las Naciones Unidas, el LaRRI apoyó a los sindicatos con la elaboración de un informe de progreso alternativo sobre los ODS, ya que el Gobierno se ofreció a informar en el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) de las Naciones Unidas en 2018 y 2021. Estos esfuerzos han contribuido al reconocimiento de los sindicatos como actores y socios en el desarrollo a través de invitaciones a participar en diversos foros relacionados con la presentación de informes sobre el progreso de los ODS, haciendo un seguimiento en particular del ODS 8. En lo que respecta a la cooperación de las Naciones Unidas en Namibia, los sindicatos han mantenido desde

entonces varios debates con el Coordinador Residente de las Naciones Unidas sobre diversos aspectos, han sido invitados y han participado en los retiros del Equipo de Coordinación de las Naciones Unidas y se han unido al comité de financiación de los ODS para su aplicación. Entre otras cosas, ahora los sindicatos también tienen acceso a los recursos proporcionados por otros organismos de las Naciones Unidas en Namibia, en particular a través de su colaboración con el UNICEF para abordar los retos relacionados con la educación en el país. Además, el Congreso de Sindicatos de Namibia (TUCNA) ha empezado a alentar al Consejo Consultivo Laboral Tripartito a considerar la agenda sostenible y la cooperación de las Naciones Unidas y sus vínculos con la creación de empleo, el trabajo decente y los derechos sindicales como parte de la agenda del Consejo.

En general, la profundidad del análisis que se espera de un análisis común sobre el país y la solidez de la participación en la formulación del contenido de los Marcos de Cooperación hacen necesario que las organizaciones de trabajadores busquen un refuerzo adicional y, a menudo, externo de sus capacidades. Este refuerzo puede incluir la colaboración con institutos

de investigación y formación laboral e instituciones del mundo académico favorables a los trabajadores⁷. Algunos sindicatos cada vez aprovechan más los beneficios derivados de la colaboración con institutos de investigación y académicos que simpatizan con su trayectoria. Reconocen que actuar de este modo permite que los sindicatos se comprometan con mayor conocimiento de causa, que se respeten y valoren sus posiciones políticas y, en última instancia, contribuye a una mayor aceptación por parte de otros organismos de las Naciones Unidas y, en definitiva, a mejorar los resultados para los trabajadores.

Establecimiento de alianzas con organizaciones afines

La participación de los sindicatos en los MCNUDS está impulsando las actividades de colaboración y la creación de alianzas con organizaciones afines. Una buena práctica notable se observa en **Filipinas**, donde los sindicatos y los grupos de organizaciones de la sociedad civil han formado una alianza para participar eficazmente en los procesos de los ODS a nivel nacional y regional, inclusive en los MCNUDS⁸. La alianza, denominada Mecanismo de Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Región de Asia y el Pacífico (APRCM), tiene como objetivo permitir una mayor coordinación entre las distintas circunscripciones y garantizar que las voces de todas las subregiones de Asia y el Pacífico sean escuchadas en los procesos intergubernamentales a escala regional y mundial. Los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil son los iniciadores, los propietarios y los impulsores de la plataforma, que pretende colaborar con los organismos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros en el proceso posterior a 2015, así como en otras cuestiones y procesos relacionados con el desarrollo.

Esto ha llevado a una mejor coordinación entre los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil sobre los ODS y los MCNUDS. También ha contribuido a una mayor colaboración entre los agentes nacionales, regionales e internacionales en torno a la Agenda 2030. Ha permitido asimismo una participación bien documentada de los sindicatos en foros políticos de alto nivel relacionados con los ODS, entre otros el Foro sobre

el Desarrollo Sostenible de Asia. Como reconocimiento a sus esfuerzos, las delegaciones sindicales de la región de Asia y el Pacífico también suelen formar parte de la delegación de la Confederación Sindical Internacional (CSI) en los foros políticos de alto nivel.

Fundamentalmente, pone de relieve la voluntad de los sindicatos de colaborar mejor entre ellos, así como con otras organizaciones de la sociedad civil, en su empeño por lograr el trabajo decente, la democracia, la igualdad y la justicia social y ambiental. Esto también demuestra que los sindicatos y las organizaciones de trabajadores han acogido favorablemente el proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas, que abre vías y oportunidades para la cooperación entre los interlocutores sociales y las Naciones Unidas en la aplicación de los MCNUDS y la implementación de la Agenda 2030.

La conclusión es clara. Los retos actuales a los que se enfrenta el desarrollo sostenible son monumentales y están interconectados. La unidad, la solidaridad, la creación de alianzas, el trabajo en red con organizaciones afines y las alianzas de unidad de acción, deben existir en torno a una agenda y una causa común fuerte y clara, como la Agenda 2030. Esto es necesario para que los sindicatos lideren las peticiones de cambio en favor de mejores condiciones para la mayoría de la población, las personas pobres, los trabajadores y las personas



© AdobeStock

⁷ De acuerdo con el UNSDG | Consolidated Annexes to the Cooperation Framework Guidance ([Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible | Anexos Consolidados para la Orientación del Marco de Cooperación](#)), en un análisis común sobre el país típico deberían incluirse los siguientes tipos de análisis: análisis del desarrollo social y la exclusión; análisis de la transformación económica; análisis ambiental y del cambio climático y progreso en los compromisos globales de los ODS; análisis político y de gobernanza; análisis de riesgos multidimensionales y de los ODS; prevención y vínculos entre desarrollo humano y paz; análisis del panorama financiero, y análisis de las partes interesadas. Es posible que los sindicatos no dispongan de las capacidades técnicas necesarias para llevar a cabo este nivel de análisis. De ahí la conveniencia de aprovechar la experiencia de las organizaciones favorables a los trabajadores.

⁸ Basado en la presentación del seminario web de Julius H. Cainglet, Vicepresidente de Investigación, Sensibilización y Alianzas de la Federación de Trabajadores Libres (FFW) [insertar la fecha de la presentación y los detalles del evento].

afectadas por las injusticias sociales y económicas. Como señalan Tracey et al. (2021), «Las campañas más eficaces son las que ofrecen soluciones, en lugar de afirmar principios, sin abordar realidades concretas»⁹. Para que la participación y la influencia de los sindicatos en los MCNUDES sean efectivas, es necesario conocer a fondo los retos desde diversas perspectivas y tener la capacidad técnica para aportar soluciones concretas. Para ello también es preciso un esfuerzo coordinado y los sindicatos están aprovechando las posibilidades actuales para liderar la creación de alianzas.

Participación directa con los coordinadores residentes

Con la ayuda de la OIT, los sindicatos también participan con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas para garantizar su inclusión en los MCNUDES a nivel nacional. La participación con los coordinadores residentes tiene como objetivo crear el entendimiento común de que los sindicatos deben desempeñar un papel central en los mecanismos de negociación y seguimiento de la Agenda 2030, y en particular en el desarrollo y la aplicación de los MCNUDES. De igual modo, como voz representativa de los trabajadores y como verdaderos actores de la economía, aportan unos conocimientos y un impulso insustituibles para lograr avances claros y tangibles y deben ser reconocidos y participar plenamente en el desarrollo y la aplicación de los MCNUDES con objeto de que la labor que lleven a cabo las Naciones Unidas en el país culmine con éxito. Pueden observarse ejemplos de buenas prácticas emergentes en los casos de Ucrania, Armenia, Somalia, Bangladesh y Namibia.

En **Ucrania**, la participación de los sindicatos con los coordinadores residente ha redundado en las siguientes acciones de seguimiento inmediato: Se ha invitado a los interlocutores sociales a las nuevas consultas en el contexto del Marco de Cooperación junto con la sociedad civil; se ha examinado la plataforma de diálogo social para avanzar en la agenda de los ODS, y el Coordinador Residente envió una carta al Presidente del Estado para celebrar la renovación y subrayar la importancia del Consejo Tripartito.

En **Armenia**, la Confederación de Sindicatos de Armenia (CTUA) no era inicialmente miembro del Consejo Nacional de los ODS. Sin embargo, con el apoyo de la OIT, los sindicatos junto con la Asociación de Empleadores de Armenia presentaron una carta conjunta al Coordinador Residente de las Naciones Unidas informando de su voluntad de cooperar en los procesos de los ODS y de apoyarlos conjuntamente como mandantes de la OIT a nivel nacional. Los sindicatos fueron nombrados en el Consejo Nacional de ODS mediante Decreto del Primer Ministro. La CTUA compitió con éxito con varias organizaciones no gubernamentales por un puesto en una de las siete áreas temáticas: «Trabajo, empleo y erradicación de la pobreza». El proceso de selección se llevó a cabo gracias a la colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Armenia y la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas en el país. Con esta representación, las posiciones sindicales se integraron en la Estrategia de Transformación de Armenia y en el Marco de Cooperación.



⁹ https://www.solidar.org/system/downloads/attachments/000/001/565/original/A-Just-Transition-for-the-Global-South_full-report.pdf?1652356969

En **Somalia**¹⁰, los sindicatos suscribieron un compromiso directo con los coordinadores residentes y posteriormente participaron en la elaboración del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas. Participaron activamente en los grupos de debate y se avanzó en la vinculación de la gobernanza con los derechos laborales y el fortalecimiento del diálogo social. En consecuencia, el actual MCNUDES para Somalia integra el trabajo decente, los derechos laborales y el diálogo social. Además, el compromiso con el Coordinador Residente ha ayudado a los sindicatos a iniciar un debate con otros organismos de las Naciones Unidas.

En **Bangladesh**, tras una petición formal de los sindicatos, la OIT (en nombre de las Naciones Unidas) organizó una reunión exclusiva con sindicatos nacionales y sectoriales a la que se invitó a la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas. La Coordinadora Residente participó en la reunión y debatió el proceso del plan de respuesta socioeconómica sobre las respuestas inmediatas al impacto de la COVID-19. Se quedó hasta la clausura de la reunión y escuchó atentamente las opiniones y preocupaciones de los sindicatos. También expresó la importancia de la participación de los sindicatos en la consecución de los ODS en Bangladesh, en particular el ODS 8. Se organizó otra reunión exclusiva con los sindicatos sobre la formulación del MCNUDES. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas presentaron un borrador del MCNUDES a los representantes sindicales e intercambiaron opiniones antes de ultimarlos¹¹.

En **Namibia** también se suscribió un compromiso directo con los coordinadores residentes antes de la participación de los sindicatos en los MCNUDES. El TUCNA participó en una reunión organizada por la OIT entre los sindicatos, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas y representantes de organismos de las Naciones Unidas. Posteriormente, también participó en el proceso del marco nacional de las Naciones Unidas.

Desarrollo de metodologías de supervisión y seguimiento de los avances en los ODS

A nivel nacional, la Agenda 2030 señala que los Estados Miembros tienen un papel importante que desempeñar e insta a que «realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos

nacionales y subnacionales». Los «exámenes nacionales voluntarios» han sido un componente crucial del seguimiento de la aplicación de los objetivos y metas fijados por la Agenda 2030.

En este contexto, están surgiendo buenas prácticas emergentes por parte de los sindicatos relativas al desarrollo de metodologías de supervisión y seguimiento de los progresos respecto de la revisión de los avances logrados en el contexto de los ODS. La Red Sindical de Cooperación al Desarrollo (RSCD) de la CSI ha desarrollado metodologías y herramientas de seguimiento del progreso de los ODS y ha movilizado a las organizaciones sindicales nacionales afiliadas, a las organizaciones regionales de la CSI (CSA, CSI-África y CSI-Asia-Pacífico), a las federaciones sindicales internacionales (FSI), a la Confederación Europea de Sindicatos (CES) y a la Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (CSC) para que participen activamente en los exámenes nacionales voluntarios.

La RSCD ha contribuido al desarrollo de capacidades entre los organismos sindicales nacionales para asumir la defensa ante los Gobiernos nacionales de la promoción del trabajo decente y el diálogo social, y para supervisar y presentar informes sindicales de seguimiento del cumplimiento de la Agenda 2030. Así, los exámenes nacionales voluntarios han supuesto una oportunidad clave para esta defensa, tanto porque han servido para dar cuenta de avances, retrocesos o estancamientos en relación con los ODS, como porque la ausencia de dichos exámenes y espacios de diálogo en algunas jurisdicciones han sido denunciados en foros internacionales (regionales o globales), creando situaciones de tensión pública entre las autoridades nacionales y sus homólogos. La CSI, a través de su liderazgo al más alto nivel, ha dado prioridad a la Agenda 2030 y ha logrado garantizar que la posición de los sindicatos se integre en los marcos y plataformas políticos más relevantes.

¹⁰ OIT ACRAV Comunicación, 2021

¹¹ https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---asia/---ro-bangkok/documents/meetingdocument/wcms_844143.pdf



© AdobeStock

Iniciativa de cooperación Sur-Sur entre sindicatos de pequeños Estados insulares de Asia y el Pacífico y el Caribe

Tanto los Estados insulares de Asia y el Pacífico como los del Caribe participan en la elaboración de MCNUDS a nivel regional, que se ponen en práctica a nivel nacional a través de los planes de aplicación de los países. Al considerar las tendencias de desarrollo más allá de las fronteras nacionales, estos marcos de cooperación contribuyen a las estrategias y alianzas regionales, subregionales y transfronterizas. El enfoque regional para el desarrollo de marcos de cooperación también ofrece oportunidades para la cooperación Sur-Sur entre los sindicatos que participan en los procesos de los MCNUDS y los ODS en estas regiones.

En este sentido, está surgiendo una buena práctica de intercambio de experiencias y enseñanzas extraídas sobre la participación de los sindicatos en los procesos de los MCNUDS y los ODS en los pequeños Estados insulares de Asia y el Pacífico y el Caribe, a través de iniciativas Sur-Sur. Los intercambios subregionales e interregionales tienen por objeto reforzar las capacidades sindicales para una participación eficaz en los MCNUDS. En apoyo de estos esfuerzos, la OIT-ACTRAV, en colaboración con la Unidad de Cooperación Sur-Sur y Cooperación

Triangular del Departamento de Alianzas y Apoyo a los Programas Exteriores (PARDEV), ha llevado a cabo dos estudios subregionales, uno en el Caribe y otro en Asia y el Pacífico, durante el periodo comprendido entre enero y agosto de 2023, para documentar las buenas prácticas emergentes de participación de los sindicatos en los MCNUDS y en los procesos de los ODS.

Aunque existen varias iniciativas en curso dentro de las dos subregiones y entre ellas, el mecanismo de cooperación Sur-Sur ofrece un medio único para ampliar la cooperación entre organizaciones de trabajadores que, de otro modo, no estarían en contacto. El intercambio de experiencias tiene el potencial de reflejar el beneficio duradero y el valor del diálogo social en la creación de instituciones y la formulación de políticas, y brinda oportunidades para que los sindicatos participen, aprendan e influyan en el diseño y la aplicación de soluciones más inteligentes para lograr resultados sostenibles con el objetivo de integrar las prioridades del trabajo decente y promover el crecimiento sostenible inclusivo en los planes y estrategias de desarrollo de los países y contribuir a la construcción de sociedades más fuertes, sostenibles, democráticas e igualitarias.

El aprendizaje mutuo y el intercambio a través de la cooperación Sur-Sur tienen un importante papel que desempeñar en el avance de los ODS en general y en el fortalecimiento de las capacidades sindicales en

particular. La cooperación Sur-Sur ha demostrado ser siempre valiosa para compartir prácticas y experiencias fructíferas. Por ejemplo, la cooperación Sur-Sur puede servir de plataforma para que los sindicatos debatan los desafíos planteados, las mejores prácticas aplicadas y las enseñanzas extraídas en aras de impulsar contribuciones significativas para la consecución de los ODS. Además, a través de colaboraciones más allá de regiones específicas, la cooperación Sur-Sur puede ofrecer a los sindicatos la oportunidad de contextualizar sus esfuerzos locales y desarrollar una mejor comprensión de cómo encaja su trabajo en el panorama global. También puede contribuir a los esfuerzos de movilización de recursos, mediante el aprendizaje y el intercambio mutuos.

La OIT apoya la cooperación Sur-Sur colaborando con Gobiernos, trabajadores y empleadores para identificar, documentar y difundir buenas prácticas, facilitar intercambios y enfoques de aprendizaje entre pares, promover el intercambio de conocimientos y mediar en acuerdos y memorandos de entendimiento. La OIT fue el primer organismo de las Naciones Unidas en contar con una estrategia específica para la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, aprobada por el Consejo de Administración: «Cooperación Sur-Sur y cooperación triangular: el camino a seguir», en 2012. Durante la discusión de la reunión de la Conferencia Internacional de Trabajo celebrada en 2018, se solicitó que la OIT intensificase la cooperación Sur-Sur.

► 5. Enseñanzas clave

Las buenas prácticas emergentes de participación de los sindicatos en los MCNUDES reflejan actividades y mecanismos a nivel nacional a los que se puede recurrir para extraer enseñanzas que pueden ofrecer una orientación útil a países de todo el mundo que están tratando de crear sus propias historias de éxito derivadas de la participación de los sindicatos en los MCNUDES y la Agenda 2030.

En primer lugar, **la definición de prioridades claramente articuladas antes de la participación es fundamental para la eficacia de los sindicatos en los MCNUDES**. La articulación de las prioridades de los sindicatos en un documento de posición, por ejemplo, ha sido esencial para integrar las prioridades del trabajo decente en las que se han basado sus aportaciones. Esto también ha facilitado el compromiso institucional y el seguimiento sistemático. A pesar de que, en algunos casos, los procesos de los análisis comunes sobre los países/Marcos de Cooperación no son lo suficientemente claros, la elaboración de documentos de posición claramente articulados ha proporcionado a los sindicatos ventaja a la hora de hacer avanzar la agenda laboral. La amplitud y profundidad de las recomendaciones formuladas y de las medidas de seguimiento, por ejemplo, en Filipinas, Marruecos y República de Moldova, atestiguan en conjunto que se trata de un punto clave de aprendizaje. En los tres casos, los sindicatos han articulado claramente posiciones comunes, han presentado un frente unificado y han identificado diversas formas de asegurar la integración

de las prioridades y recomendaciones formuladas en los análisis comunes sobre los países/MCNUDES. Ello ofrece un punto de aprendizaje útil que puede reproducirse y ampliarse en otros lugares.

En segundo lugar, **la generación de un conjunto de pruebas empíricas para la elaboración de políticas documentadas sitúa a los sindicatos en una mejor posición para un compromiso eficaz**. En los casos en que se ha observado esta práctica, se han obtenido resultados notables; se ha asociado al aprovechamiento del papel de los institutos de investigación y formación laboral, así como del papel del mundo académico en el apoyo a la participación de los sindicatos durante el proceso de los MCNUDES. El papel del LEDRIZ en el apoyo técnico al ZCTU de Zimbabwe y del LarRI en Namibia en la Agenda 2030 del Marco de Cooperación son ejemplos de ello.

Fundamentalmente, la generación de un conjunto de pruebas empíricas para la elaboración de políticas documentadas en países en los que los sindicatos podrían beneficiarse de este apoyo técnico puede propiciar una participación mayor y más eficaz de los sindicatos a escala nacional. En general, los análisis comunes sobre los países y los MCNUDES brindan a los sindicatos y otras partes interesadas la oportunidad de abogar de forma más enérgica y estratégica por cuestiones de interés común; participar en el diálogo social para la formulación de políticas sobre cuestiones de trabajo decente que, de otro modo, podrían revestir



© AdobeStock

menor interés para otros; facilitar una plataforma para los debates entre las entidades estatales y los actores de la sociedad civil sobre los derechos laborales y la necesidad de un nuevo contrato social, y poner de relieve los vínculos entre las normas internacionales del trabajo, las recomendaciones sobre trabajo y derechos humanos y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sin embargo, para ser más eficaces e influyentes, la participación y las aportaciones de los sindicatos en el diálogo social para la elaboración de políticas deberán basarse en un análisis concreto, centrado y orientado adecuadamente de las cuestiones clave pertinentes para las organizaciones de trabajadores.

En tercer lugar, la **unidad en el seno de los sindicatos y la colaboración con otras partes interesadas clave son fundamentales para influir en el proceso y los resultados de los MCNUDS a escala nacional**. Evidentemente, como partes interesadas clave de las que se espera que complementen los esfuerzos de Gobiernos y empleadores en el diseño y la aplicación de los MCNUDS, los sindicatos han tenido que actuar para presentar un frente unificado y establecer alianzas con organizaciones afines. Esto proporciona un gran punto de aprendizaje, ya que la colaboración ha contribuido a un aumento general de la participación de los sindicatos

en el diálogo social para la formulación y aplicación de políticas, al tiempo que ha aumentado la sensibilización sobre los MCNUDS y los procesos relacionados con la Agenda 2030. Esta unidad de propósito y colaboración, construida en torno a la Agenda 2030, puede conducir a una mayor influencia de los sindicatos y a buenos resultados en materia de desarrollo sostenible.

El establecimiento de alianzas con organizaciones afines en torno a los ODS/MCNUDS, como demuestra el caso de Filipinas, ha supuesto un cambio perceptible en la naturaleza de la colaboración entre los sindicatos y la sociedad civil en torno a los ODS/MCNUDS a escala nacional. También ha propiciado un aumento de la promoción oportuna ante la comunidad internacional de desarrollo en diversos países, los medios de comunicación y las instituciones gubernamentales e independientes.

En cuarto lugar, **el papel activo de las oficinas regionales y nacionales de la OIT a la hora de garantizar que los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países comprendan el mandato normativo y las operaciones de la OIT ha sido extremadamente útil.** La OIT, y más especialmente los especialistas de ACTRAV en el

terreno, han asegurado una mayor participación de los sindicatos a escala nacional. Como se desprende de los ejemplos de buenas prácticas de participación directa de los sindicatos con los coordinadores residentes que figuran en el informe, éstas pueden desempeñar un papel clave para cohesionar la cooperación social a escala nacional con vistas a un compromiso común con los MCNUDES. Este papel unificador se consigue a través de la consulta y colaboración periódicas con los interlocutores sociales para velar por el cumplimiento de los principios de los MCNUDES antes, durante y hacia las fases de aplicación, seguimiento y evaluación.

Un quinto elemento que puede observarse refleja la creciente necesidad de asegurar que los sindicatos puedan **crear capacidades para el aprendizaje**

progresivo, mediante el desarrollo y la adaptación de metodologías de supervisión y seguimiento de la influencia y los efectos de **las políticas**. Un punto de partida útil y las buenas prácticas emergentes de participación en los exámenes nacionales voluntarios han ayudado considerablemente a esclarecer las prácticas de seguimiento y aplicación.

Por último, **el aprendizaje mutuo y el intercambio a través de la cooperación Sur-Sur** tienen un importante papel que desempeñar en el avance de los ODS en general y en el fortalecimiento de las capacidades de los sindicatos en particular. La cooperación Sur-Sur ha demostrado ser siempre valiosa para compartir prácticas y experiencias fructíferas.

► 6. Conclusiones y camino a seguir

Los trabajadores están detrás de la mayor parte del esfuerzo humano. Al reflexionar desde la perspectiva de las buenas prácticas emergentes de participación sindical en los MCNUDES, este informe nos ha presentado una variada gama de experiencias vividas y enseñanzas extraídas de la participación de los sindicatos en estos marcos de cooperación para abordar los desafíos del mundo del trabajo que son cada vez más complejos y multidimensionales. El informe nos ha conducido desde la convicción fundamental de que la participación de los sindicatos en los MCNUDES es esencial para hacer realidad las aspiraciones de la Agenda 2030/ODS, hasta los aspectos específicos de cómo los sindicatos y otros actores podrían participar mejor a nivel local con los MCNUDES. Está muy arraigada en las voces y experiencias de quienes han participado en los MCNUDES.

Las buenas prácticas emergentes van de lo conceptual a lo urgente y lo práctico. Un conjunto de buenas prácticas emergentes ha servido para orientar acerca de lo que está funcionando bien en relación con la participación de los sindicatos en los procesos de los MCNUDES y la Agenda 2030. Esto no significa que se haya cubierto ni siquiera una fracción del terreno.

Este informe, que plantea tantas preguntas como respuestas, puede considerarse un primer paso dentro de los muchos que quedan por dar. Confiamos en que el informe aliente a los sindicatos a participar en el

mecanismo de diálogo social y a influir en el para la elaboración de políticas, construyendo solidaridad para los trabajadores y en torno a ellos en estos tiempos difíciles de grandes incertidumbres, pero también de oportunidades.

Anclados en el principio básico de la Agenda 2030 de «no dejar a nadie atrás», esperamos que los ejemplos citados, los desafíos reflejados y las oportunidades conexas puedan alentar a un amplio espectro de responsables



políticos a todos los niveles a abrir el espacio para que los sindicatos representen efectivamente a los trabajadores e influyan en las decisiones que afectan a las vidas de los trabajadores y sus familias. De este modo, la Agenda 2030 y los MCNUDES ofrecen un punto de encuentro, a través del cual los sindicatos podrían reunir las muchas voces que necesitan ser escuchadas y representadas si queremos exigir justicia social, económica y medioambiental. Además, el informe puede abrir el camino a una investigación analítica más sistemática y profunda sobre la eficacia de la participación de los sindicatos en los MCNUDES y en los procesos y prácticas de la política de desarrollo en general.

Las conclusiones generales de este informe demuestran los múltiples beneficios de comprometerse a nivel nacional con el MCNUDES y es evidente que las buenas prácticas de participación de los sindicatos en los MCNUDES son cada vez más frecuentes en todo el mundo.

Para nosotros, esto no es ni el principio ni el final, sino el comienzo de un importante proceso para seguir desarrollando este trabajo con miras a obtener una

visión más completa del éxito de la participación de los sindicatos en los MCNUDES, incluida la influencia y el impacto que tiene en el desarrollo en general de los países y, más concretamente, en los resultados en materia de empleo y trabajo decente.

Desde un punto de vista metodológico, deseamos colaborar con otros departamentos de la Oficina para ir más allá de las buenas prácticas establecidas en este estudio y realizar una investigación primaria en profundidad, in situ, que siga demostrando cómo los mandantes de la OIT y, más en general, los Estados Miembros están reforzando sus capacidades institucionales para influir en el diseño, la aplicación y el examen de los marcos de desarrollo. Este trabajo también debe incluir el impacto de los marcos normativos de la OIT en los procesos y contenidos de las políticas globales, regionales y nacionales en general. El éxito final de la Agenda 2030 y los ODM, así como de los bienintencionados MCNUDES, debe verse en la mejora positiva y tangible de la situación laboral y de vida de las personas y los trabajadores y sus organizaciones en el terreno.

► Bibliografía

- DAES ONU (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas) (2020). Manual para la preparación de exámenes nacionales voluntarios, edición de 2021, véase https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/27057Handbook_2021_SP.pdf
- Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2019) The Management and Accountability Framework of the UN Development and Resident Coordinator System (2019) (Marco de Gestión y Rendición de Cuentas del Sistema de los/las Coordinadores/as Residentes y de Desarrollo de las Naciones Unidas) (2019). <https://unsdg.un.org/es/resources/marco-de-gestion-y-rendicion-de-cuentas-del-sistema-de-los-las-coordinadores-as-residentes>.
- Naciones Unidas (2020) Marco de la ONU para la respuesta socioeconómica inmediata ante el COVID-19 (2020). Véase <https://unsdg.un.org/es/resources/marco-de-la-onu-para-la-respuesta-socioeconomica-inmediata-ante-la-covid-19>
- Naciones Unidas (2020) Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030: Nuestra promesa de dignidad, prosperidad y paz en un planeta sano, Informe del Secretario General, Consejo Económico y Social, período de sesiones de 2018, A/72/684- E/2018/7. Observaciones del Secretario General a la Asamblea General sobre sus prioridades para 2020 (enero de 2020). Véase <https://digitallibrary.un.org/record/1473546?ln=en>
- OIT (2019). Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo, Conferencia Internacional del Trabajo, 108.ª reunión, Ginebra, junio de 2019
- OIT (2019). Programas de Trabajo Decente por País: una guía práctica, versión 4 (Ginebra, abril de 2016). Actas de la 335.ª reunión del Consejo de Administración, Ginebra, GB.335/PV, 14-28 de marzo de 2019.
- OIT (2020) *Marco de políticas para mitigar el impacto económico y social de la crisis causada por la COVID-19, Nota de la OIT (Ginebra, 2020)*. Ginebra: OIT.
- OIT (2020). Hora de actuar para conseguir el ODS 8. Integrar el trabajo decente, el crecimiento sostenido y la integridad ambiental. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---inst/documents/publication/wcms_741018.pdf
- OMS. Africa (2017) A Guide to Identifying and Documenting Good practices in Family Planning Programmes. <https://www.afro.who.int/publications/guide-identifying-and-documenting-best-practices-family-planning-programmes>.
- Oumarou, M (2019). Update on the Reform of the UN Development System, octubre de 2019.

Contacto

Organización Internacional del Trabajo
4, Route des Morillons
CH-1211 Ginebra 22 – Suiza

T: +41 22 799 7239
E: actrav@ilo.org

DOI: <https://doi.org>

ISBN: 9789220404126 (impreso)
ISBN: 9789220404133 (pdf web)